



Municipalidad de Ceguaca
Santa Bárbara, Honduras, C.A
Tel. 95-50-10-19



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, en uso de las facultades que la Ley le confiere CERTIFICA: El punto número 09, del acta número 05-2024, que literalmente dice: Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Lunes Once de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro , en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor: Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la Asistencia del Vice Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado y los Regidores por su orden : Aracely Mejía Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta , Ante La Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo que da fe:1----2----3----4----5----6----7----8----9—ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: f) Aprueba el Organigrama Municipal luego de ser discutido y analizado. --10--No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las Once horas de la mañana. Aparece firma y sello del señor Alcalde Municipal Luis Antonio Enamorado Muñoz, firma y sello del Vice Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado firma de los Regidores por su orden : Aracely Mejía Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta , firma y sello de la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo .

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, a los Once días del mes de Abril del año Dos Mil Veinticuatro.

Nidia Castellanos Rápalo
Secretaria Municipal